

MUNICIPIO DE ENVIGADO

ACTA No.110.
SESIÓN PLENARIA ORDINARIA
SALÓN OFICIAL DE SESIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL
FECHA: JULIO 12 DE 2023
HORA: 8:00 A.M.

ENVIGADO 2023.

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN CONCEJO DE ENVIGADO.	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre de 2023.

COPIA CONTROLADA

PRESIDENTE: PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

Autorizada la Secretaria del Concejo, comunica que están presentes los Honorables Concejales en el Salón Oficial de Sesiones del Concejo Municipal de Envigado.

PABLO ANDRÉS RESTREPO GARCÉS

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR

JUAN CARLOS VÉLEZ MESA

JULIANA ANDREA ÁLVAREZ SALAZAR

LEO ALEXANDER ÁLZATE SUÁREZ

EFRAÍN ECHEVERRY GIL

LUCAS GAVIRIA HENAO

DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE

JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ

GONZALO MESA OCHOA

SERGIO OSVALDO MOLINA PÉREZ

JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA

BERNARDO MORA CALLE.

SARA KATHERINE RINCÓN RUÍZ

CARLOS MANUEL URIBE MESA

JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO

JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO.

 • Concejo de Envigado •	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre/ 2023.
		Página 1 de 10

COPIA CONTROLADA

FECHA DE LA SESIÓN: JULIO 12 DE 2023.
HORA DE INICIO: 8:00 A.M
TIPO DE SESIÓN: ORDINARIA
NÚMERO DE ACTA: 110

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Reseña histórica: **Germán Jaramillo Botero**, un médico reconocido por los obreros del Valle de aburrá

Elaborado por Carlos Gaviria fuente de texto Sacramento García monografías de envigado a 1986 fuente fotografía, WWW. deportivo.com.

Bueno señora secretaria a favor verificar el quorum el dia de hoy.

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	Presente
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Presente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Presente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	Presente
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Presente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Presente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Presente
LEO ALEXANDER ÁLZATE SUAREZ	Ausente
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Ausente
GONZALO MESA OCHOA	Presente
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	Presente
BERNARDO MORA CALLE.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Presente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	Presente

JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR Ausente

Se encuentra verificada la asistencia con 12 Concejales presentes. 5 Concejales ausentes

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Señora secretaria demos lectura al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
- 1. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA LINA MARÍA RESTREPO GARCÉS, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE HACER LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.
- 2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES.
- 3. LECTURA DE COMUNICACIONES.

leído el orden del día Señor Presidente.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Señora secretaria poner en consideración el orden del dia.Nominal y electrónico.

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	SI
JUAN CARLOS VELEZ MESA	SI
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	Ausente
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	SI
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	SI
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	SI
LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ	SI
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	Ausente

	ACTA SUCINTA DE SESIÓN DEL CONCEJO DE ENVIGADO	Código: FO-ALA-017
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: Octubre/ 2023.
		Página 3 de 10

COPIA CONTROLADA

GONZALO MESA OCHOA	SI
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI
BERNARDO MORA CALLE.	Ausente
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	SI
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

13 Concejales votan positivo el orden del dia, 4 Concejales ausentes.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. CONVERSATORIO CON LA DOCTORA LINA MARÍA RESTREPO GARCÉS, SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, CON EL FIN DE HACER LA REVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE NIÑEZ DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, TENIENDO EN CUENTA INVITACIÓN QUE SE LE HIZO CON ANTELACIÓN POR PARTE DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Gracias doctora LINA, LINA VASQUEZ, bien pueda exponga su informe. Tener presente al concejal CARLOS MANUEL URIBE.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

en la lógica que venimos de la revisión de políticas públicas

vamos a mirar el acuerdo municipal 017 de 2008, por medio del cual se adopta la política pública de infancia y la adolescencia del municipio de envigado, es uno de los temas que pronto este año no hemos abordado con detenimiento, va a ser interesante poder mirar cómo hemos avanzado en temas de niñez y adolescencia en nuestro municipio, como siempre entonces inicialmente vamos a conocer como la estructura de la política y sus líneas estratégicas y posteriormente con el departamento administrativo de planeación pues haremos Entonces miraremos el alcance Los indicadores de la misma.

Nota: Todo el informe proyectado y explicado por la Secretaria de Bienestar Social se encuentra en el archivo del Concejo Municipal. Igualmente la grabación queda de soporte de todo lo actuado en esta sesión. Toda la información es pública y se puede solicitar a los funcionarios del Concejo o acceder por medio de la red de contenido audiovisual.

COPIA CONTROLADA



A continuación algunos de los temas a tratar y contenidos dentro de las diapositivas explicativas.

- Datos poblaciones 2023*
- Acuerdo Municipal 017 de 2008
- Política Pública de Infancia y Adolescencia
- Líneas estratégicas.
- Comité técnico
- Otros actores
- Articulación y transversalización
- Modelo de Gestión Territorial
- Rendición pública de cuentas especial territorial sobre la garantía de derechos de infancia, adolescencia y juventud (2020-2023).
- Acciones relevantes desde la Secretaría de Bienestar
- Escenarios de participación

Todos estos títulos del informe son comentados por la doctora LINA RESTREPO, las funcionarias LINA VELASQUEZ, SANTIAGO RUIZ (Planeación) y YENNY CUERVO

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

Tengo preguntas en cuanto a la socialización, pero primero agradecer por el informe.

Venimos hace 14 años desarrollando la política de infancia y la pregunta que me surge es

Qué hemos logrado? Que viene haciendo Envigado por la niñez y adolencia, en cuanto a la política publica.

Hoy tendríamos que tener algo muy consolidado en términos de datos en Cobertura, en datos de inversión, el artículo sexto de la política pública es muy claro y es que había que construirse un plan estratégico para la primera infancia, para la niñez, tampoco lo vi ese plan de atención integral.

COPIA CONTROLADA

Cuál va a ser entonces la piedra angular desde donde vamos a articular tal vez las tres políticas públicas que también se encuentran con esta misma y con eso me refiero a la política de juventud, a la discapacidad y la de niñez que creo que en últimas las tres tienen mucho en común y que ahí sí vamos a tener que mirar desde qué punto vamos a articular todo el trabajo.

Como estamos construyendo una ciudad para los niños y para las niñas, cómo vamos construyendo realmente esa ciudad y claramente la medición que nos presenta planeación da cuenta de eso, Obras Públicas no se ha pensado la ciudad para los niños y debe de ser un llamado importante desde el concejo.

14 año después que tenemos sobre la política publica de niñez y adolescencia?

Interviene el Concejal EFRAIN ECHEVERRY GIL

En nuestro municipio algo muy fundamental falta para la niñez los planes de prevención en salud tanto física como mental, se hace necesario implementar unos planes de prevención, y hoy que estamos atravesando por una situación difícil en materia de Salud Mental.

otro temas a trabajar es en seguridad, implementar medidas de seguridad contra el narcotráfico en los colegios y escuelas, hay que trabajar en un plan de seguridad.

Interviene la Secretaria Bienestar Social LINA MARIA RESTREPO GARCES.

La política pública de infancia y adolescencia es una política que tiene demasiados retos, cuando llegamos a esta administración empezamos a hacer un monitoreo de esa política pública y a hacer un inventario de todas las actividades y acciones que se realizaban en torno a ella y en torno a un programa existente en la Secretaría de Bienestar Social a partir de eso se plantearon unas acciones de mejoramiento que permitan un impacto mayor en la intervención de los niños y niñas y de sus familias y en esa medida entonces empezamos a hacer todo ese proceso de repensarnos interiormente desde la Secretaría de Bienestar Social y empezar a diferenciar también que se hace desde la secretaria de bienestar social y que se hace desde Secretaría de Educación, también con su programa de primera infancia, ese fue pues un primer ejercicio porque allá también se creó una dirección de niñez, hacer claridad de cuáles eran los énfasis de ambas Secretarías identificando que el énfasis de la Secretaría de Bienestar Social, estaba más enfocado a la promoción y a la prevención y el énfasis de la Secretaría de Educación está enfocado en todo lo que es la primera infancia y la garantía de los derechos en esta primera etapa de la vida, más enfocado en la parte escolar.

Desde promoción y prevención tenemos un énfasis en el monitoreo, seguimiento a la protección de los derechos de los niños y niñas que ahí es donde trabajamos de manera articulada con la Fiscalía, Comisarías y con el ICBF porque es un trabajo que no solamente podemos realizar nosotros como Secretaría de Bienestar Social incluso cuando hacemos todas las intervenciones en calle, donde hacemos trabajos integrales porque nos estamos enfocando el niño trabajador o explotado para la mendicidad, con esto trabajamos todo lo que es el restablecimiento de los derechos de los Niños.

Tenemos un reto muy grande que esta identificado que es la actualización de la política pública, como si bien lo mencionaba ahora a pesar de que es del 2008, nosotros no nos hemos desconectado de lo que es la política pública Nacional pero hemos tratado de ir a la vanguardia de las exigencias de ley que se van exigiendo a nivel nacional, pero si debemos hacer una actualización porque realmente es necesaria. Igualmente el plan estratégico también es una debilidad que hemos encontrado y es un reto que debemos de asumir, incluso

COPIA CONTROLADA

para el próximo plan de desarrollo porque ese plan estratégico si es el que va a dar líneas claras.

Hemos trabajado todo lo que es la promoción de los derechos y deberes de los niños y en la parte de la prevención lo trabajado con el ESNA, el funcionario IVAN VILLALBA, va a los colegios y lidera esa parte y desde ahí trabajamos también todo lo que es la protección y prevención del maltrato y el abuso de los niños, se realizan otras acciones que también son muy valiosas desde la atención psicosocial que si bien no es una atención psicológica, si es una atención que permite la asesoría y la identificación de factores de riesgo para poder hacer el trabajo interdisciplinario, por ejemplo nos llegan muchos casos de depresión en niños cierto identificar muchos problemas de Salud Mental en los niños y ahí nos articulamos con la Secretaria de Salud, y se hace acompañamiento con la familia, para evitar un posible automaltrato.

Al interior de la Secretaria estamos reevaluando los indicadores que tenemos en el plan de desarrollo, muchos de ellos a veces no apuntan a las verdaderas necesidades de trabajo con los niños y niñas y a veces son cosas que ni siquiera dependen de la Secretaría de Bienestar Social lo dejamos como unos indicadores y lógicamente cuando creamos un porcentaje bajo en esa identificación es porque es una situación que no depende de Secretaría de Bienestar Social ejemplo de ello, es un indicador que dice que la Secretaría apoya a los hogares que tienen niños y niñas en internados, eso es viable de hacerlo pero no alcanzamos los objetivos porque estas instituciones no tienen los certificados de ICBF y si ellos no tienen los certificados, nosotros no podemos hacer convenios con ellos para facilitar el trabajo con las niñas y los niños. Desde ahí el indicador se nos queda retrasado. Lo que hacemos es el acompañamiento de estos hogares con todas las intervenciones del equipo psicosocial, con el objetivo de hacer un trabajo integral y también estar monitoreando que en estas instituciones se garantice el derecho de los niños.

Interviene la Directora LINA MARIA VASQUEZ

Ratificando lo que dice la Secretaria es latente la actualización de la política pública en términos del tiempo que lleva en su ejecución, de las nuevas exigencias de ley, de cómo funcionaría una política pública en función de la nueva estructura administrativa, de la dinámica poblacional , porque no es lo mismo pensarse la política pública con los niños niñas y adolescentes del 2006 a las tendencias a la baja, probablemente esas inversiones que hacíamos previamente en coberturas educativas, coberturas de salud, ya tiene que estar volcadas a otras necesidades como decía el concejal Efraín a una dificultades en problemas de salud mental u otras necesidades que son para nosotras un reto en este momento.

Ratificar que como equipo si hemos detectado dificultades por eso el año pasado en asesoría técnica con ICBF hacemos el modelo de gestión territorial, eso fuera de esas mesas de trabajo que se actuaron con todas las unidades, hay un ejercicio de medición de cómo estamos como municipio frente al cumplimiento de la política nacional, pero articulada como al ejercicio propio de política, pero para la segunda fase es la construcción de un plan de acción, un plan de acción que visualizamos que sea tenido en cuenta para el próximo plan de desarrollo y que también esa actualización de la política, se tenga en cuenta, eso es como un momento de avance que estamos haciendo para de ese diagnóstico y de esa propuesta de plan de acción en aras de contar con una política pública actualizada.

En la audiencia publica ustedes como control social podrán tomar nota de todos estos ajustes. Porque el informe de rendición de cuentas se pasa un mes antes para que sea divulgado a la comunidad y a la adminsitracion.

Interviene el Concejal BERNARDO MORA CALLE.

Educación tiene el progfma de niñez, que lo ha liderado la gestora social, con la crianza amorosa, es un programa muy bonito y a avanzado en este periodo. Considero que esta política se debería entrelazar con este programa porque van de la mano y se pudiera de pronto hacer una sesión donde se hable de la política y educación hablara del programa al que me refiero, es una sugerencia que hago para que se tenga en cuenta en una sesión hablar del programa de la gestora y secretarira de Educacion.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Claro que si Concejal tendremos en cuenta para una sesión.

Interviene el Concejal LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ.

me sigue inquietando el hecho de que las políticas estén tan distantes una de la otra y al fin y al cabo todas tienen que ver con el mismo sujeto que es el niño la niña desde la gestación hasta siempre, y por eso hay una política pública de cero a siempre y toda la articulación en la que a mí me está faltando en todos estos documentos públicos que emanamos incluso desde esta corporación, esa es la pregunta clara para Planeación, Cómo vamos a hacer para articular estos esfuerzos y que se vean con mayor impacto en el municipio.

Interviene el Profesional Universitario SANTIAGO RUIZ

Primero respondo la pregunta que hacía en torno a cuáles han sido los avances como comencé pues mi mi intervención la política que se adoptó acá en 2008 pues no tenía los criterios de evaluación, en torno a cuál han sido los avances como comencé pues mi mi intervención la política que se adoptó acá en 2008 pues no no tenía los criterios de evaluación suficientes porque la evaluación siempre creemos que es una fase que se deja como al final, o se revisa diez años después o 12 años después, cuando en realidad se tienen que establecer unas bases con las cuales uno pueda evaluar y medir los avances que se tiene, si en su momento hubiéramos tenido esos mismos indicadores que medidos en 2008 podríamos de pronto ver en realidad cómo se había comportando las problemáticas que en su momento se identificaron, lo que trajimos acá fue como una especie de seguimiento con base en las diferentes mediciones que se han hecho desde 2018 y que nos ayudan a ver cómo se comportan ciertas problemáticas en torno a la educación, la cobertura, la deserción, el embarazo Adolescente y la violencia dirigida a niños niñas y adolescentes esperamos que con la actualización de la política pública, la cual ya la secretaría de bienestar el año pasado con la ayuda pues de planeación, hizo el documento de factibilidad, el documento de factibilidad, es donde se diseñan las técnicas de investigación y de formulación de las políticas públicas, esperamos que ese como producto quede insertado en el próximo plan de desarrollo, con el objetivo de que se le pueda asignar recursos y así contar con una política actualizada a todos los normativas pues recientes que han salido en la materia.

Y frente a la articulación también dentro del protocolo, tenemos en los documentos técnicos que ustedes han aprobado, un capítulo que se llama la matriz de articulación con otras políticas públicas, porque sucede no solo en las políticas sino también en el quehacer administrativo que muchas unidades ejecutoras o políticas ofrecen los mismos bienes y servicios, entonces la idea es que haya una congruencia entre diferentes políticas públicas para saber que bien esos servicios ofrecen una y no ofrecen las demás, es obviamente es clave que se haga en la formulación del plan de desarrollo porque lo que hemos venido haciendo es formulando los planes y luego alineamos las políticas en lugar de que primero identifiquemos la política, que ofrece que debe ofrecer la otra unidad ejecutora en su rol de coejecutor o corresponsable y en qué momento deben articularse, es decir, qué va a ofrecer

COPIA CONTROLADA

el programa de discapacidad para niños, niñas y adolescentes que no lo ofrece el programa de infancia y adolescencia y lo mismo que ofrece discapacidad para jóvenes, que no ofrece el programa de juventud y así con las demás unidades ejecutoras, esto es clave para el plan de desarrollo.

Frente a lo del plan de acción que es del artículo 6, de nuevo esa fue una propuesta de modelo de gestión de esa política pública, pero ese plan de acción, no es nada diferente a la identificación de lo que ya se entrega en el plan de desarrollo, no es otro instrumento complementario de mediano, largo plazo de la planeación en torno al sector, es simplemente bajar lo que ya está programado a la realidad y con base en eso hacerle seguimiento a la implementación y a la ejecución de inversión es decir es como una bisagra que nos ayuda a conectar la política con el plan, pero sin inventarnos nada nuevo nada diferente porque no podemos por los cuatro años que se aprueba un plan salimos digamos de ese marco estratégico y financiero que no nos permite la ley hacer asuntos diferentes.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Gracias a ustedes por las explicaciones, gracias LINA VASQUEZ, Doctora LINA RESTREPO, JENY CUERVO Y SANTIAGO RUIZ.

2. OBSERVACIONES Y PROPOSICIONES

Hay alguna 2 proposiciones. Poner en consideración de la plenaria los reconocimientos a Envigadeños ejemplares, en el marco de la celebración de los 248 años del cumpleaños de envigado. y que fueron aprobados por la comisión de acreditación en la reunión celebrada el día 10 de julio de 2023.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

señora secretaria se reunió el comité de ética, la mesa directiva, el doctor Gonzalo Mesa y la doctora Sara Rincón y se pusieron en proposición 12 hojas de vida las cuales 9 se escogieron cumpliendo todos los requisitos y la idea es que podamos solicitar en proposición, porque como lo dice el acuerdo deben de autorizar los honorables concejales, Señora Secretaria poner a conserdacion de los Concejales esta proposición. Vamos a leer los nombres de los 9 personajes ejemplares que se van a reconocer, con el escudo de oro como Envigadeño ejemplar.

- Héctor Hugo Betancourt.
- Fabián Moná.
- Orlando Correa.
- Alejandro Ruiz Restrepo
- los Montañeros Socorro Vargas y Alexander Giralgo.
- Iván Vargas
- Fernando el Loquillo.
- Ruben Dario Cano.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

se presentaron 12 hojas de vida pero según los requisitos que se revisan, solamente quedaron nueve de los que se postularon.
En consideración la proposición de los 9 envigadeños ejemplares.

COPIA CONTROLADA

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Ausente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ	SI
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	SI
GONZALO MESA OCHOA	Ausente
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI
BERNARDO MORA CALLE.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

9 Concejales votan positivo el orden del dia, 8 Concejales ausentes.

Interviene el Presidente del Concejo PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.

Seguidamente doctora Dolly hacer la otra proposición que se hace según reglamento interno para poder llevar a cabo la sesión descentralizada el día viernes en el parque principal. '

Interviene la Secretaria General DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR

Autorización para continuar sesionando en el parque principal Marceliano Vélez Barreneche el día 14 de julio de 2023, en el marco de la celebración de los 248 años de fundación de Envigado, teniendo en cuenta el reglamento interno del Concejo municipal acuerdo 011/2023.

PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.	SI
-------------------------------	----

COPIA CONTROLADA

CARLOS AUGUSTO OSSA BETANCUR	Ausente
JUAN CARLOS VELEZ MESA	Ausente
SARA KATHERINE RINCON RUIZ	SI
LUCAS GAVIRIA HENAO	SI
EFRAÍN ECHEVERRY GIL	Ausente
JUAN FERNANDO URIBE RESTREPO	Ausente
JUAN PABLO MONTOYA CASTAÑEDA	Ausente
LEO ALEXANDER ALZATE SUAREZ	SI
DAVID ALFONSO LONDOÑO ARROYAVE	SI
GONZALO MESA OCHOA	Ausente
JOSÉ LUBÍN MALDONADO SÁNCHEZ	SI
BERNARDO MORA CALLE.	SI
CARLOS MANUEL URIBE MESA	Ausente
SERGIO OSVALDO MOLINA PEREZ	Ausente
JHONNY OSWALDO VÉLEZ QUINTERO	SI
JULIANA ANDREA ALVAREZ SALAZAR	SI

9 Concejales votan positivo el orden del día, 8 Concejales ausentes.

3. LECTURA DE COMUNICACIONES

No hay comunicaciones sobre la mesa.

Agotado el orden del día, recuerden que mañana hay sesión a las 7:30 a.m, mañana tenemos rendición de cuentas de estas mesa directiva. Gracias.


PABLO ANDRES RESTREPO GARCES.
Presidente del Concejo


DOLLY MARIA QUINTERO BETANCUR
Secretaria General.